

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
 NIT Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
 COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 89BD3891-C55F-44AF-8F0F-2000902C2FD0
 Serie: 89BD3891 Número de DTE: 3311355055
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-oct-2022 11:35:54
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2022 11:35:54
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 3/10/2022 al 31/10/2022, según el contrato número MEM-521-2022	11,693.55	0.00	0.00	11,693.55	
TOTALES:					0.00	0.00	11,693.55	

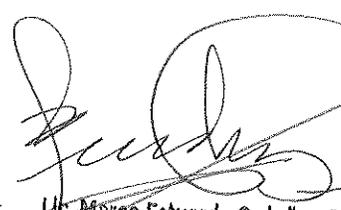
* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Oscar Pórez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

VoBo.


Lc. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-521-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el , me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de octubre del año 2022** .

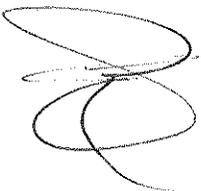
Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

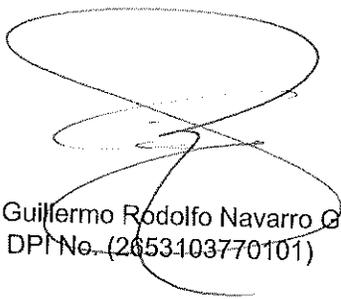
- EXPEDIENTE: DGE-236-2015 - PROVIDENCIA: UAJ-201-2022 - VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA EL USO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA LAS VACAS", OTORGADA A LA ENTIDAD HIDROELÉCTRICA RÍO LAS VACAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.
- EXPEDIENTE: DGE-159-2020 - PROVIDENCIA: UAJ-202-2022 - WAK, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DGE-1261-2021 EMITIDA EL 29 DE JULIO DE 2021 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER NUEVAS FECHAS DE FINALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD GUAYASAMIN".
- EXPEDIENTE: DGE-168-2011 - DICTAMEN: UAJ-598-2022 - XOLHUITZ PROVIDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO "PEQUEÑA HIDROELÉCTRICA IXTALITO -PHE- IXTALITO" EN EL REGISTRO DE HIDROELÉCTRICAS MENORES O IGUALES A CINCO MW, EN VIRTUD DE LA ABSORCIÓN DE LA ENTIDAD IXTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Y POR CONSIGUIENTE LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 4425 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2013, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
- EXPEDIENTE: LEXT-234 - DICTAMEN: UAJ-608-2022 - ELISA LILIAN RUIZ VALLADARES DE IMERY, presenta desistimiento el trámite del Derecho Minero denominado "EOLO", y por consiguiente la extinción.
- EXPEDIENTE: SEMI-INF-EXP-ILEGAL-053-2018 - DICTAMEN- UAJ-604-2022 - SAMBORO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA 2170-2022, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, CON FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
- EXPEDIENTE: DAU-139-2021 - DICTAMEN: UAJ-610-2022 - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-648 DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, QUE LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, PROPIEDAD DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD

ANÓNIMA, VULNERAN LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

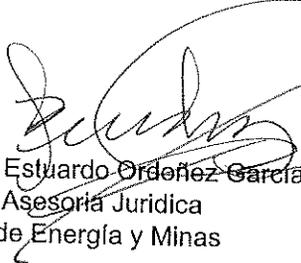
- EXPEDIENTE: S/N - DICTAMEN: UAJ-612-2022 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO 1830-2022 BMH/JFMG DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, SOLICITA SE LE AUTORICE A DAR POR TERMINADO EL JUICIO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DEL SEÑOR GERSON RICARDO ESPAÑA VILLEDA, TITULAR DEL DERECHO MINERO "APROVECHAMIENTO MINERO DE MATERIAL SELECTO Y ARENA DE RÍO MARANATHA".
- EXPEDIENTE: S/N - DICTAMEN: UAJ-613-2022 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO 1795-2022 LJSB/ADAS DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, SOLICITA SE LE AUTORICE A DAR POR TERMINADO EL JUICIO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DEL SEÑOR GERSON RICARDO ESPAÑA VILLEDA, TITULAR DEL DERECHO MINERO "APROVECHAMIENTO MINERO DE MATERIAL SELECTO Y ARENA DE RÍO MARANATHA".
- EXPEDIENTE: S/N - DICTAMEN: UAJ-623-2022 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO 1812-2022 NLLK/ejff DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022, SOLICITA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO REALIZADO POR EL SEÑOR GERSON RICARDO ESPAÑA VILLEDA, Y SE EXTIENDA AUTORIZACIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO.
- EXPEDIENTE: S/N - PROVIDENCIA: UAJ-213-2022 - TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN QUE SE EMITA PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DEL VALOR DEL CANON ANUAL COMO RESULTADO DE LOS COSTOS Y GASTOS ADICIONALES GENERADOS POR LAS FUERZAS MAYORES O CASOS FORTUITOS.
- EXPEDIENTE: DGH-1018-2022 - DICTAMEN UAJ-638-2022 - DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
- EXPEDIENTE: S/N - PROVIDENCIA: UAJ-220-2022 - LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA SOLICITA OPINIÓN LEGAL RESPECTO A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT-.



Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)



Aprobado
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible